



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA NÚMERO OCHO

---

ELECCIONES AÑO 2026  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC  
JUNTA ELECTORAL  
ACTA NÚMERO OCHO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 12:30 horas, en la sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes convocados para integrar la Junta Electoral de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber:

Presidente: Prof. Dr. Guillermo De Leonardi; Miembros Titulares: Prof. Dr. Nelson Rugani y el Lic. Emiliano Revelo; Miembros Suplentes: Lic. Dino Brocanelli y la Lic. Viviana Garaguso; los Secretarios de esta Junta, Nahuel Battello, la Sra. Magdalena Cesano y la Srta. Jesica Gherardi.

Acto seguido, se pasa revista a los temas que componen el orden del día:

- A los fines de analizar las solicitudes de incorporación y modificaciones a los padrones de estudiantes, docentes, egresados y nodocentes para las elecciones a realizarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año, que dichas presentaciones fueron realizadas dentro de los plazos establecidos por el cronograma electoral y que cumplen los requisitos para integrar el padrón correspondiente; esta Junta resuelve, solicitar a la Dirección Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba realizar las modificaciones que se detallan en archivo embebido.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, sin más temas

que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.